

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

20 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras del proyecto de actuaciones de mejora de la EDAR de Villanueva de la Cañada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Construcción Depuración y Reutilización.
 - c) Número de expediente: 103/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de actuaciones de mejora de la EDAR de Villanueva de la Cañada.
 - c) CPV: 45232420-2 y 45232421-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 18 de julio de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 4.367.157,36 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.367.157,36 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 917.103,05 euros.
 - Importe total: 5.284.260,41 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de marzo de 2018.
 - b) Contratista: UTE “Arteisa, Tratamiento de Aguas, Sociedad Anónima Unipersonal-Ortiz, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima” (U-87990206).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 2.571.818,97 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 540.081,98 euros.
 - Importe total: 3.111.900,95 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 8 de junio de 2018.

Madrid, a 26 de octubre de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/35.678/18)

